

Ambas instancias legislativas de la Cámara de Diputados están en espera de instrucciones de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para determinar el calendario de reuniones con todos los que quieran plantear propuestas por parte de los grupos parlamentarios, de la sociedad civil, de las asociaciones de usuarios y prestadores de servicios del sector hídrico e incluso de los ciudadanos.

El Presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, el priista Kamel Athié Flores, indicó que lo primero que requiere son las indicaciones de la Jucopo sobre los acuerdos que hayan llegado para continuar con el análisis y discusión del gran tema nacional que es el agua.

"Yo necesito que me den instrucciones de la Jucopo sobre los acuerdos a que vayan a llegar", precisó al resaltar que están en un "inpaz" abiertos a recibir propuestas.

En entrevista con Notimex, señaló que no tiene, aún, indicaciones de nada sólo que se pospuso el debate y que se va abrir un "inpaz" para recibir algunas propuestas de cambio de la ley, "en lo cual nuestro coordinador Manlio Fabio (Beltrones) estuvo de acuerdo".

Insistió en que lo que se requiere para aprobar esta legislación es que "no digan tantas mentiras algunos diputados de la extrema izquierda y que frenen el derecho humano al agua, que ellos son los que lo están frenando".

Descartó que se requiera de cambios a este dictamen para responder las exigencias de los partidos de izquierda como el PRD, PT, Movimiento Ciudadano (MC) y Morena de continuar con el análisis de esta legislación, que se requiere para reglamentar la reforma constitucional que se realizó en el 2012 para incluir el acceso al agua como un derecho humano.

Más bien dijo que ?ellos tienen que demostrar en dónde dice que se va a privatizar el agua, hasta ahorita no nos han dicho, se los he pedido públicamente y se los he pedido personalmente, y no hay??, precisó el diputado federal originario de Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.

En tanto, el presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, el perredista Gerardo Gaudiano Rovirosa, de Tabasco, consideró correcta la decisión que se pospusiera la discusión en Pleno de la

Ley General de Aguas.

Comentó que el lunes tuvo una participación en la Jucopo, donde les informó que el procedimiento había sido violentado, que no era lo idóneo para poder sacar un dictamen de estas magnitudes violentando el reglamento interno de la Cámara de Diputados.

Señaló que también argumentó ante los coordinadores parlamentarios que en qué puntos no estuvieron de acuerdo los diputados principalmente de izquierda.

Afirmó que las puertas de la comisión, como siempre han estado abiertas, para recibir a todo aquel ciudadano que desee participar, hacer propuestas, académicos y científicos, entre otros.

"Estoy consciente que tenemos que cumplir con un mandato constitucional para emitir una Ley General de Aguas, pero no en esas condiciones".

"Es necesario recoger el sentir hídrico de este país y estoy convencido de que el sector hídrico requiere de un cambio profundo, pero no así, no violentando el reglamento interno de la Cámara".

Informó que por un año y medio los diputados de estas comisiones unidas trabajaron en conjunto y realizaron foros regionales denominados "El Agua un derecho humano y fundamental en México", en seis o siete estados del país.

"Realizamos más 50 mesas de trabajo con la finalidad de buscar una propuesta común, al final no se logran los consensos y los acuerdos, yo creo que es necesario tener más tiempo para poder integrar un documento en conjunto con los demás grupos parlamentarios", expuso.

Indicó que entre ambas comisiones unidas van a establecer un calendario para recibir a los ciudadanos que así lo deseen, porque esa fue la instrucción de los grupos parlamentarios en la Jucopo.

El diputado perredista consideró complicado que en este periodo de sesiones que concluye el próximo 30 de abril se logre tener los consensos y la propuesta de dictamen ya enriquecido, porque se trata de un tema muy importante.

"No podemos modificarle unas comas nada más, tenemos que cambiar la redacción del dictamen en general, tenemos que cambiar muchas cosas, tenemos que cambiar el sentido de

muchos artículos, no es nada más un cambio de redacción", puntualizó.

Agregó que van a establecer un calendario de fechas para recibir a las personas que lo deseen, y después de eso se verá si el dictamen se puede sacar en este periodo o en un extraordinario, aunque advirtió que lo ve complicado.

Lo veo complicado, pero por nosotros no va a quedar, vamos abrir las puertas de la comisión, vamos a agendar reuniones con académicos y espero pronto estar en condiciones de decir si se puede sacar en este periodo o se va el tiempo que sea necesario. Yo no voy apresurar las cosas no podemos jugar con la Ley General de Aguas es una Ley fundamental para el desarrollo del país y garantizar el derecho humano al agua.

Por su parte, en entrevista, la diputada del PT, Lilia Aguilar Gil, también por Chihuahua, consideró que este tema podría salir en un extraordinario en esta LXII Legislatura, que concluirá el 31 de agosto próximo, pero no en este periodo ordinario de sesiones.

"No me parece que pueda salir en este periodo porque queda muy poco tiempo y no se ha consultado a representantes de la sociedad muy importantes como agricultores, representantes de usuarios, de asociaciones de agua, concesionarios y además le hace falta proceso legislativo y tomar en cuenta lo propuesto por las fracciones parlamentarias", dijo.

Indicó que la consulta a la que está mandando la Jucopo es adecuada y que las comisiones unidas deben tomar los asuntos y atender a las partes preocupadas y consultar sobre todo a los grupos parlamentarios y a las asociaciones que tiene opinión sobre esta iniciativa y tomar en cuenta la iniciativa ciudadana que está presentada por el PRD, MC, Morena y PT.

Consideró que la Jucopo también tomó la decisión de posponer la discusión y votación del dictamen por solicitud de los grupos parlamentarios de izquierda, pero también porque hay un vestigio de inconstitucionalidad en la ley que hay que resolver.

Indicó que se han hecho observaciones a casi 120 de 268 artículos que tiene que ver con atribuciones de Conagua, con el Flanking, y la permisibilidad de deshechos químicos en el agua, y lo que tiene que ver con el tema de los prestadores de servicios, principalmente privados.

Así como con los desvíos de las cuencas de los ríos o transvalses,

porque esto de alguna manera es administrar el agua también.

Tiene una connotación política y económica muy importante. Y eso nos da alrededor de 120 artículos que hay que modificar", precisó.

Finalmente, comentó que aún no se ha dado a conocer un calendario para las reuniones de trabajo con las comisiones unidas, y confió en que el PRI se mantendrá en la posición de escuchar y de corregir a través de reservas o de aportaciones que hagan los grupos parlamentarios y la sociedad civil.

---

11 de marzo de 2015

Fuente: [Economía Hoy](#)